



Resolución Administrativa N° 139-2018 -ANA-AAA.PA-ALA.VE

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE USO DE AGUA
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Espinar, 30 de julio de 2018

CUT	126067-2018	Fecha Solicitud	18/07/2018
Solicitante	FILOMENO ORURO COLQUE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 037-2018 ANA-AAA.PA-ALA.VE-AT/AGM y de lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 126067-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar Licencia de uso de agua Superficial, hasta 17029.540 (m³/año), con fines Poblacionales, a Junta administradora de servicios de saneamiento (jass) del centro poblado limamayo, ubicado en el departamento de Cusco, provincia de Chumbivilcas, distrito de Chamaca, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua		Manantial HUAYLLAPUNCHO I					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:19 / Este: 195866.0000 / Norte: 8417449.0000 Altitud: 4233.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)		No definido,					
Distribución mensual (m³)							
Ene :241.060	Feb :217.730	Mar :241.060	Abr :233.280	May :241.060	Jun :233.280	Jul :241.060	
Ago :241.060	Set :233.280	Oct :241.060	Nov :233.280	Dic :241.060	Total :2838.270		
Fuente de Agua		Manantial HUAYLLAPUNCHO II					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:19 / Este: 195864.0000 / Norte: 8417453.0000 Altitud: 4247.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)		No definido,					
Distribución mensual (m³)							
Ene :241.060	Feb :217.730	Mar :241.060	Abr :233.280	May :241.060	Jun :233.280	Jul :241.060	
Ago :241.060	Set :233.280	Oct :241.060	Nov :233.280	Dic :241.060	Total :2838.270		
Fuente de Agua		Manantial QUISANPUJIO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:19 / Este: 195847.0000 / Norte: 8417642.0000 Altitud: 4191.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)		No definido,					
Distribución mensual (m³)							
Ene :241.060	Feb :217.730	Mar :241.060	Abr :233.280	May :241.060	Jun :233.280	Jul :241.060	
Ago :241.060	Set :233.280	Oct :241.060	Nov :233.280	Dic :241.060	Total :2838.270		
Fuente de Agua		Manantial AMAYO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:19 / Este: 196217.0000 / Norte: 8418036.0000 Altitud: 4167.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)		No definido,					
Distribución mensual (m³)							
Ene :723.170	Feb :653.180	Mar :723.170	Abr :699.840	May :723.170	Jun :699.840	Jul :723.170	





Resolución Administrativa N° 139-2018 -ANA-AAA.PA-ALA.VE

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE USO DE AGUA
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Espinar, 30 de julio de 2018

Ago :723.170	Set :699.840	Oct :723.170	Nov :699.840	Dic :723.170	Total :8514.730
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-----------------

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la Licencia de uso de agua, corresponde al detalle siguiente.

Titular	Junta administradora de servicios de saneamiento (jass) del centro poblado limamayo
Tipo de Uso	Poblacionales
Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE LA LOCALIDAD DE LIMAMAYO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO"
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Cusco, Prov: Chumbivilcas, Dist: Chamaca Comunidad Campesina de Ccachu Limamayo
Ubicación Administrativa	AAA: Pampas Apurimac, ALA: Alto Apurimac - Velille



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO APURIMAC VELILLE
[Firma]
Ing. Humberto Condori Flores
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP 116739